

Retorno Voluntario a pesar de tener una Hipoteca

Escrito por jonatan77 - 25/01/2012 16:55

Hola tengo entendido que aún esta vigente el programa del retorno voluntario,al cual me gustaria acceder pero antes quiero resolver algunas dudas: en primer lugar soy de Peru y llevo ocho años en España,hace cuatro años solicite un prestamo hipotecario para comprar un piso,del cual somos titulares mis dos hermanos y yo (actualmente es mi domicilio),pero los tres queremos volver a Perù y acogernos a este programa,la pregunta es: ¿a pesar de tener una hipoteca,podemos acceder al programa en mención,nos supondria un problema y de que magnitud si decido volver y no pago la hipoteca? No me gustaria tener que llegar a eso pero si no tengo otra alternativa,¿que podriamos hacer?los tres somos los titulares pero la cuenta esta a nombre de uno de mis hermanos,si alguien sabe de un caso parecido al mio le rogaria me oriente un poco al respecto.Gracias.

=====

Re: Retorno Voluntario a pesar de tener una Hipoteca

Escrito por euribor - 26/01/2012 08:16

Sí, sí que podéis acceder a esta ayuda, salvo que tengáis pendiente algún procedimiento judicial, como la reclamación de una deuda vía judicial.

Si queréis hacer las cosas bien, lo que tenéis que hacer es solicitar una dación en pago en tu banco, exponiéndole que queréis volver a vuestro país, tendréis muchas posibilidades de que os concedan:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/06/dacion-en-pago-una-buena-forma-para-librarse-de-la-hipoteca/>

Salu2.

=====